

CONSULTAS POPULARES COMO MECANISMO PARA DECIDIR SOBRE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS MINERO ENERGÉTICOS EN EL SUMAPAZ¹

Juan David Quintero Puentes²

RESUMEN

El presente artículo muestra los resultados obtenidos en el proceso de investigación realizado en los municipios de Arbeláez y Cabrera, localizados en el departamento de Cundinamarca donde se gestaron procesos de movilización en torno a la consulta popular como mecanismo de participación ciudadana que garantiza la defensa y empoderamiento del territorio, esto con fin de frenar el avance de los proyectos minero-energéticos que se proponen en la región del Sumapaz. Esta es una coyuntura que afronta Colombia en diferentes regiones y que ha tomado trascendencia en los temas de investigación social. Para el caso particular de este trabajo de investigación, se busca interpretar los avances y dificultades de las comunidades de los municipios de Arbeláez y Cabrera para generar proyectos asociativos productivos como resultados de los procesos de consulta popular minero-energética.

Para el desarrollo del trabajo de campo y de recolección de información se acude a un diseño metodológico de corte hermenéutico que busca interpretar las percepciones y realidades de los habitantes de la región en torno al empoderamiento del territorio y de qué manera las consultas populares tienen incidencia en la construcción del tejido social en las comunidades, logrando un acercamiento directo a partir de la investigación acción, apelando a la capacidad de las personas para analizar su realidad y proponer acciones que permitan un desarrollo social y económico a partir de iniciativas de asociatividad y educación popular en los municipios de Cabera y Arbeláez.

Dentro de los resultados obtenidos se destacan los avances importantes alcanzados por las comunidades para generar un sentido de identidad hacia su territorio, el rescate de la vocación agrícola y el reconocimiento del patrimonio ambiental de la región como eje unificador de los diferentes procesos emprendidos, los cuales se proyectan dentro de una plataforma nacional que busca la defensa del territorio, en contra de las políticas minero energéticas como eje de crecimiento económico para la nación.

PALABRAS CLAVE

Consulta popular, Territorio, Asociatividad, Movimientos sociales, Empoderamiento.

¹ Artículo resultado de la investigación denominada: “Consultas populares como mecanismo para decidir sobre la viabilidad de los proyectos minero energéticos en la región del Sumapaz”, realizado en los municipios de Arbeláez y Cabrera con la colaboración del Observatorio socio ambiental del Sumapaz (OSAS) y el Colectivo Guacaná.

² Licenciado en química de la Universidad Pedagógica Nacional, Candidato a Magister en desarrollo sostenible y medio ambiente de la Universidad Manizales. Juanquintero902@gmail.com
Dirección de residencia: Calle 24 # 4B-02 torre 2 apartamento 503 Villa Liliana, Fusagasugá. Teléfono Celular: 3118428105

ABSTRACT

This article shows the results obtained in the research process carried out in the municipalities of Arbeláez and Cabrera, located in the department of Cundinamarca, where mobilization processes were developed around the popular consultation as a citizen participation mechanism that guarantees the defense and Empowerment of the territory, this in order to stop the progress of the mining-energy projects proposed in the Sumapaz region. This is a situation facing the country in different regions and that has taken on the importance of social research issues. For the particular case of this research work, the progress and difficulties of the communities of the municipalities of Arbeláez and Cabrera are sought to generate productive associative projects as a result of the popular mining-energy consultation processes.

For the development of field work and information gathering, a hermeneutical methodological design is sought that seeks to interpret the perceptions and realities of the inhabitants of the region around the empowerment of the territory and how popular consultations have an impact on the construction of the social fabric in the communities, achieving a direct approach from action research, appealing to the ability of people to analyze their reality and propose actions that allow social and economic development from initiatives of associativity and popular education in the municipalities of Cabrera and Arbeláez.

Among the results obtained, the important advances achieved by the communities to generate a sense of identity towards their territory, the rescue of the agricultural vocation and the recognition of the environmental heritage of the region as the unifying axis of the different processes undertaken, which They project within a national platform that seeks to defend the territory, against energy mining policies as an axis of economic growth for the nation.

KEYWORDS

Popular Consultation, Territory, Associativity, Social Movements, Empowerment.

1. INTRODUCCIÓN

La problemática minero-energética ha copado las primeras planas de los periódicos y noticieros, no por sus aportes al desarrollo económico y social de la región sino por la inconformidad que cada día se hace manifiesta en los territorios donde se han iniciado proyectos de exploración y explotación. En el caso particular de las consultas mineras en la región del Sumapaz, éstas han tomado trascendencia en la región respondiendo al movimiento que cada día se consolida a nivel nacional, en defensa del patrimonio natural y del agua como derecho fundamental de los colombianos. Esta es una de las principales motivaciones que ha suscitado el debate, empezando por los movimientos en Santander en defensa del páramo de Santurbán, en un gran cantidad de movimientos no articulados entre sí, que cada día se consolida a nivel nacional reivindicando derechos colectivos fundamentales. Sin embargo, la tensión cada día crece, dado que los conflictos sociales se agudizan en la medida que las personas observan que no cuentan con los mecanismos para reclamar sus derechos, mensaje

que la Corte Constitucional, en uno de sus más recientes fallos, envía a los movimientos ambientales del país.

En los municipios de la región del Sumapaz, las tensiones entre las comunidades y las compañías minero-energéticas aumentaron dado que éstas no respondían a sus intereses y comprometían seriamente el patrimonio ambiental. En ese orden de ideas, la consulta popular ha sido una herramienta legítima que les permite a los habitantes de los territorios tomar decisiones sobre la viabilidad de los proyectos minero-energéticos en sus regiones.

2. MARCO DE REFERENCIA.

2.1.Desarrollo social y humano.

Cuando se hablan de las condiciones que les permiten a las poblaciones gozar libremente del derecho a vivir en armonía con los demás y con el medio ambiente y a satisfacer sus necesidades básicas, se está hablando del desarrollo humano, que no es más que un imperativo que las naciones deben afrontar a partir de la formulación de políticas públicas y estrategias que les permita a sus habitantes gozar de una vida plena y propender por una constante auto dependencia. En ese orden de ideas, el desarrollo humano busca el cumplimiento de tres objetivos fundamentales: garantizar que las personas tengan una vida longeva y saludable, tener acceso a fuentes alfabetización que les permita la construcción de conocimiento y permitir que las personas adquieran los recursos necesarios para vivir su vida con una ética y estética humanizada y ambientalmente sostenible. (PNUD, 2010) No obstante, el desarrollo social y humano no puede entenderse únicamente como una obligación de los gobiernos o agencias no gubernamentales, dado que desde las propias poblaciones se pueden construir las bases para lograr los objetivos esperados en términos del progreso social.

El reto que han seguido los países desde el auge de los procesos de globalización, es el crecimiento económico y la competitividad global vinculados a la apertura de los mercados, estableciendo relaciones comerciales que permitan el intercambio remunerado de bienes y servicios. Sin embargo, desde el fin de la segunda guerra mundial los mercados globales se han vuelto hegemónicos y han agrupado sus fuerzas en organizaciones que buscan beneficios particulares, acaparando la economía y estableciendo relaciones inequitativas que impiden la soberanía económica de los países llamados de la periferia o en vía de desarrollo, un eufemismo que pretende ocultar la brecha social y económica de los territorios que no han logrado avances en políticas económicas y se quedan relegados a la realidad que demanda competitividad. (Edo & Graziano, 2002).

2.2.Conflictos sociales generados por actividades extractivas.

El conflicto social se ha agudizado desde el anuncio del presidente Juan Manuel Santos de impulsar la minería como una de las “locomotoras” del desarrollo de su plan de gobierno, insistiendo en la necesidad de consolidar un modelo económico a partir de la explotación de recursos mineros a cielo abierto y en gran escala. De esta forma, Colombia se inserta en las

nuevas formas del capitalismo que impulsa la economía global a partir de la explotación de productos primarios sustentando las condiciones de vida y el comercio de bienes y servicios en países industrializados, dinámica económica que exige cambios en el rol del Estado, principalmente en términos de la intervención en los medios de producción, puesto que:

“el Estado deja de intervenir de manera directa en la actividad económica y, por otro, la respuesta a las demandas sociales de campesinos, indígenas y afrodescendientes es muy precaria o inexistente. La presencia del Estado se expresa de manera diferenciada en los ámbitos territoriales, dependiendo del tipo de explotación, de las presiones de las grandes multinacionales, del control que tratan de ejercer las élites regionales y las demandas de los diferentes actores sociales” (Herrera, y otros, 2012).

Esta situación tiende a agudizarse cuando se evidencian en los territorios pugnas por el uso y destinación de la tierra, dado que las comunidades se encuentran en desventaja frente a las exenciones tributarias que reciben las multinacionales y la permisividad en la legislación que les permite aprovechar el subsuelo sin generar acciones de reparación o inversión social en aquellas comunidades donde se realizan proyectos de explotación minera o de hidrocarburos. Esto se acompaña de la toma de decisiones unilaterales, donde no se consulta ni se negocian con las comunidades, de forma tal que los procesos de consulta popular tienden a dilatarse, olvidando que este es un derecho constitucional que tiene por objetivo hacer viables las actividades mineras en las regiones y garantizar la participación de los pobladores, convirtiendo la minería en un modelo legítimo y con respaldo popular, siempre y cuando se vean reflejados las ganancias en inversión social, educativa, salud, infraestructura, con tecnologías que impliquen la reducción y remediación de los daños causados al medio ambiente (PAM).

Desde una mirada de la geografía crítica, el territorio es definido como una *expresión compleja que involucra al medio sus componentes y los procesos que allí ocurren*, involucrando a los grupos sociales que lo habitan y los conflictos que se generan en torno al mismo. Caruso Azcárate, (2019) concibe el territorio como un espacio de contrucción de conciencia ecosistémica que permite la organización social en torno a la conquista de los derechos colectivos, y, usando mecanismos de democracia directa ganar protagonismo ante la arremetida del modelo neoliberal cuyas prácticas generan el desplazamiento de las comunidades a las grandes urbes para convertirlas en mano de obra y el territorio en fuente de disputa entre las personas que niegan al desarraigo y los grandes inversionistas del capital que buscan la instrumentalización del mismo con fines lucrativos en detrimento de las condiciones de vida humanas y ecosistémicas.

2.3. Medio ambiente y desarrollo.

El ser humano y todas sus actividades sociales ocurren en el ambiente en el que se desenvuelve; es así como su economía gira en torno al aprovechamiento y transformación de

los recursos naturales que utiliza para su beneficio y sustento. En ese orden de ideas, desde el siglo XVII se estableció una relación económica y productiva entre las poblaciones y los ecosistemas, hecho que ha llevado al detrimento progresivo del ambiente producto de la explotación desmedida e insostenible de los recursos naturales.

Sin embargo, durante el transcurso de la historia se ha generado una bipolaridad entre el desarrollo de las naciones y el uso de sus recursos naturales, situación que ha suscitado una crisis ambiental cuyas soluciones y alternativas de mitigación deben ser tomadas por consenso, garantizando un equilibrio entre el desarrollo económico y social de las naciones y el cuidado del medio ambiente. No obstante, el panorama mundial arroja una realidad completamente diferente a los principios y valores tratados con anterioridad, puesto que la explosión demográfica ha generado una gran demanda de recursos que los países en vías de desarrollo han sido llamados a abastecer, explotando y exportando irracionalmente materias primas hacia los países industrializados, quienes se encargan de su transformación y obtienen el mayor lucro. De esta manera aumentan su capital físico a expensas de la contaminación y destrucción de los recursos naturales de los países cuyos índices de desarrollo económico no son los más favorables.

Para mitigar el impacto del crecimiento poblacional y aumento de la demanda de recursos naturales, se han buscado desde los años 70 las formas de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la demanda de recursos naturales, asumiendo, en primera medida, que efectivamente el mundo se perfila hacia una crisis ambiental y, en consecuencia, se deben juntar esfuerzos para evitar el fin la especie humana. Si bien los países en vía de desarrollo asumen las consecuencias nefastas de la extracción de recursos naturales como única opción para insertarse en el mercado global, son sus mejores líderes los que llaman la atención para establecer una relación directa entre el crecimiento económico como estrategia para superar el subdesarrollo y el promover estrategias encaminadas a cuidar el medio ambiente, conciliando ambos conceptos, entendiendo que la explotación de la naturaleza era inevitable y necesario para el progreso de las naciones, entonces lo más racional era minimizar los daños ecológicos (Estenssoro & Devés, 2013).

Uno de los primeros latinoamericanos en aportar al debate el medio ambiente y desarrollo es Araujo Castro (1972) quien establece que la política ecológica requiere de un “compromiso mundial al desarrollo” tomando como premisa que el progreso socioeconómico de los países es fundamental para preservar el medio ambiente, dado que una de las consecuencias de la explosión demográfica y la mala utilización de los descubrimientos tecnológicos, genera un desequilibrio potencial que traerá consigo una crisis medio ambiental que amenaza el futuro de la humanidad. El autor en mención hace referencia a la importancia de dejar a un lado la actitud que ostentan los países industrializados de “superponer las situaciones específicas que existen en los países desarrollados sobre las realidades de los países en vía de desarrollo” ya

que esto oculta el hecho que hay “una contaminación de la opulencia y una contaminación de la pobreza”.

Por otra parte, el club de Roma en cabeza de Dennis Meadows, propone a finales de los años 60 un modelo llamado “*los límites del crecimiento*” que explica la crisis ambiental vivida a escala global en función de las barreras físicas que limitan el crecimiento de la población y el acceso a los recursos. Algunos intelectuales latinoamericanos no compartían los supuestos básicos del modelo, por tal razón iniciaron la construcción de un modelo propio acorde a los planteamientos de un grupo de científicos organizados en la Fundación Bariloche. Mallmann & ET. AL (1977) publican ante la comunidad de científicos su trabajo titulado “*¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano*”, donde parten de la tesis que el problema ambiental que vive el mundo no son los límites físicos del planeta que impiden un crecimiento indefinido, sino que el principal problema es de carácter sociopolítico y radica en la desigual distribución del poder y la riqueza en el mundo. En consecuencia, la solución consiste en realizar profundos cambios en la organización social dominante.

2.4.Consultas populares en Colombia.

Este es uno de los mecanismos de participación ciudadana contemplado en la Constitución Política de 1991, donde garantiza que el constituyente primario tenga la posibilidad de ejercer un poder político. Se diferencia del plebiscito porque no toma decisiones relacionadas con iniciativas presidenciales y del referendo porque no pone en consideración leyes aprobadas desde el legislativo. Por el contrario, la consulta popular tiene por objetivo el empoderamiento de los ciudadanos para la toma de decisiones relacionadas con asuntos del orden nacional, departamental o local (Semana sostenible, 2017).

Además de ser un derecho constitucional, la ley 134 de 1994 en su artículo 8 pone de manifiesto que dicho mecanismo de participación ciudadana es una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia, que es puesta a consideración del pueblo esperando un pronunciamiento al respecto. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta la jerarquización de la problemática (orden nacional, departamental o municipal), son los jefes del ejecutivo los encargados de realizar la convocatoria. No obstante, se ha evidenciado que los procesos de llamados a consultas populares en las zonas donde se pretenden impulsar actividades relacionadas con la locomotora minero-energética, han sido validados a través de la recolección de firmas (Arbeláez y Pasca), y que únicamente en el municipio de Cabrera se inició el procedimiento a partir del llamado del alcalde. Como la consulta popular es un mecanismo que parte de la formulación de una pregunta, ésta debe pasar por el estudio y aprobación de constitucionalidad por parte de las instancias del poder judicial.

No se puede desconocer que las actividades mineras se convirtieron en la columna vertebral de la economía en Colombia y las políticas públicas establecidas dentro del ordenamiento minero, buscan seducir inversionistas para para movilizar grandes capitales extranjeros en aras de explotar recursos minerales en el país. Uno de los principales objetivos del gobierno

nacional para evitar los trámites y simplificar los intermediarios en la toma de decisiones, es monopolizar los asuntos relacionados con el ordenamiento minero, una decisión que puede parecer acertada a partir de una mirada gerencial, pero no lo es con base en una mirada global contraría el orden constitucional, al despojar de funciones a las entidades territoriales (Garcés Villamil & Papalino Bautista, 2015). Ante la participación masiva de los habitantes en estas consultas populares, la respuesta del gobierno ha sido darle tratamiento de exclusividad a las decisiones del ordenamiento minero, desconociendo el mandato popular.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Entendiendo el problema de investigación social descrito, se hace manifiesta la necesidad de establecer un diseño metodológico basado en una investigación de corte hermenéutico, dado que se pretenden interpretar los problemas que desencadena la intervención de empresas transnacionales que tienen por objetivo realizar proyectos de minero energéticos en la región de Sumapaz y comprender las estrategias organizativas empleadas por los movimientos sociales en torno a la defensa del territorio.

Por otra parte, se busca que a partir de la investigación-acción se promueva un aprendizaje reflexivo y crítico, logrando beneficios colectivos y del propio investigador, conduciendo a un progreso social donde se encuentra inmerso el grupo social (Velásquez & Cádiz, 2011). Los principios de la investigación acción se fundan en la necesidad de establecer un modelo investigativo basado en la participación y el compromiso por la mejora en las condiciones sociales de la población, a partir de un análisis crítico que intenta conducir hacia un cambio transformador.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La pretensión por parte del gobierno nacional de establecer un modelo económico basado en la explotación de recursos naturales no renovables presentes en los diferentes territorios, ha generado tensiones entre los sectores de la sociedad civil que comparten visiones divergentes frente al uso del territorio y las prácticas que allí se establecen. Después de más de diez años de explotación intensiva de los recursos naturales es preciso analizar los costos ambientales y sociales generados sobre el territorio, sus habitantes y formas de vida, ya que, el “boom” que prometía grandes ingresos y desarrollo en las regiones, se terminó convirtiendo en una maldición producto de la corrupción latente en las esferas de los gobiernos locales y nacionales, y así lleguen recursos a los municipios, estos no se ven reflejados en su desarrollo sostenible y en la movilidad social de sus habitantes. Por el contrario, una de las secuelas que ha dejado la explotación de recursos naturales es la destrucción del tejido social y el aumento de los pasivos ambientales. Si bien no se puede medir directamente el cómo la explotación de recursos naturales disparó la corrupción en los municipios de Colombia, sí existen argumentos que demuestran que el proceso tiene serias fallas. Silva Numa (2017) en un artículo periodístico menciona que, para los críticos de las consultas populares, el frenar la minería o la explotación de hidrocarburos estancaría el desarrollo del país, la realidad en los territorios es

otra. Los municipios en los que se han hecho grandes explotaciones, cuentan con indicadores sociales y económicos inquietantes.

Con base en la realidad social descrita, se han establecido nuevas experiencias en las comunidades que se sienten amenazadas por la incursión de personas y empresas ajenas a su cotidianidad, quienes, con aprobación de las autoridades mineras, inician labores de sísmica y factibilidad con el fin de impulsar dos proyectos de extracción de hidrocarburos en los municipios del Sumapaz, destacando a Arbeláez, así como un proyecto de construcción de mini centrales hidroeléctricas en el municipio de Cabrera. Los habitantes de la región comienzan a vislumbrar los conflictos que surgen y que generan inestabilidad social y un clima de desconfianza hacia las autoridades, lo cual pone en peligro la tranquilidad, vocación agrícola y modo de vida de las personas, además de comprometer seriamente el bienestar colectivo, pues se generan prácticas que ponen en riesgo la disponibilidad de recursos vitales para la vida, como el agua y la tierra cultivable.

A partir de los conflictos en mención, la consulta popular empieza a tomar relevancia en la agenda nacional al ser un mecanismo viable para defensa del territorio, por lo que se inicia una avanzada espontánea acompañada principalmente por jóvenes, que promueven el apoyar las consultas y enarbolar las banderas de la lucha en defensa del medio ambiente y los derechos colectivos. Dichos procesos de movilización se realizan en torno a cada territorio y se llevan a cabo de manera activa desde comienzos del siglo XXI en países como Argentina y Perú, lugares donde se registran los primeros movimientos que se levantan en contra de las dinámicas extractivas que se implementan de manera inconsulta o en yuxtaposición a sus intereses. A partir de dichas experiencias se iniciaron en Colombia procesos de resistencia para hacer frente a los proyectos extractivos, en primera medida a través de las vías de hecho y, posteriormente, con el respaldo que algunas ONG de renombre internacional y con mayor conocimiento de causa en el tema de las consultas populares, se desarrollaron las iniciativas ciudadanas por todo el país logrando permear la realidad nacional a través de los medios de comunicación (Dietz, 2018).

En ese orden de ideas, desde el año 2013 los habitantes de la región han construido un movimiento social creciente que resiste ante las políticas minero-energéticas que anunciaban regalías por 230.000 millones de pesos, y mediante la organización social de base han liderado procesos de reconocimiento y empoderamiento del territorio a través de las consultas populares, un mecanismo de participación ciudadana que garantiza el derecho de las comunidades de decidir sobre su territorio y la viabilidad de prácticas que ponen en riesgo el bienestar común. Es precisamente este mecanismo, el que ha permitido consolidar una serie de experiencias que permiten reconocer la vocación agrícola y la educación como eje central de la defensa del territorio.

A continuación, se realiza un análisis de los principales avances, dificultades y percepciones de algunos movimientos sociales de la región del Sumapaz, al impulsar procesos asociativos

como alternativa a las actividades extractivas, como una continuidad de las consultas populares municipales.

4.1.CONFLICTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA PRETENSIÓN DE COMPAÑÍAS MULTINACIONALES DE INGRESAR AL TERRITORIO.

La provincia del Sumapaz durante décadas se destaca por su vocación agrícola y riqueza ecosistémica, al compartir parte de sus predios con uno de los complejos ecosistémicos más importantes para el país, ya que conecta los páramos Cruz Verde y Sumapaz, que albergan una gran diversidad de especies que llenan de riqueza el territorio ambiental. Una columna de opinión realizada por el observatorio de conflictos ambientales (2017) para Semana Sostenible, menciona que en el Atlas de Páramos de Colombia se puede ver que, debido a las características particulares de la cordillera oriental en términos geológicos, donde se encuentra la provincia del Sumapaz, además del gran potencial hídrico también se encuentran yacimientos de petróleo, materiales para la construcción, piedras preciosas y otros minerales. Es precisamente esta riqueza mineral escondida en su páramo, la que ha generado un conflicto socioambiental en la región que amenaza con estallar si no se buscan las alternativas para generar dinámicas que tengan en cuenta a las comunidades campesinas, como actores en la toma de decisiones que permitan dirimir dicho conflicto. En ese orden de ideas, al hablar de los conflictos generados en los territorios cruzados por el despojo de clase el ejercicio de la democracia directa a través de sus espacialidades particulares permite la construcción de sujetos sociales de derechos, capaces de resistir y transformar su realidad (Caruso Azcárate, 2019).

Las comunidades de la región al ver la amenaza latente contra su patrimonio ambiental y territorial, comienzan a organizarse para la defensa y dentro de las primeras acciones que emprenden es el llamado para la delimitación del páramo del Sumapaz, una estrategia que lo blindaría de cualquier actividad que pueda generar un daño sobre la fauna y flora que allí habitan, teniendo en cuenta todos los actores contaminantes, incluyendo a los mismos campesinos, quienes han expandido la frontera agrícola y en ese afán de alcanzar su sostenibilidad económica, deforestan parte del páramo para la siembra de cultivos de papa y ganadería. Sin embargo, la mayor amenaza para la región son los bloques de exploración petrolera COR-33 y COR-4, cuya presencia en la región preocupan a los movimientos ambientalistas y a las mismas autoridades municipales, quienes sienten que no se les ha tenido en cuenta para tomar decisiones. Estos proyectos petroleros marcan la agenda pública en la región, pues, en caso de realizarse, generarían serios impactos sobre los municipios de Arbeláez, Fusagasugá, Pandí, Pasca y San Bernardo³. Además, hay que destacar que la

³ Municipios donde se vivieron movilizaciones populares en contra de dichos bloques de exploración, que para frenar su avance acudieron a la realización de consultas populares como forma de blindar su territorio de la minería y extracción de hidrocarburos. Para los casos de San Bernardo y Pasca, las consultas populares se frenaron, en vísperas de su realización, por fallos judiciales que cobijaron los intereses de los gremios petroleros. El caso de Pandí, se estaba tramitando la consulta popular, sin embargo, ésta quedó en el limbo por

empresa EMGESA tiene la intención de construir ocho micro centrales en los municipios de Pandi, Venecia y Cabrera a lo largo de 50Km del río Sumapaz (Observatorio de conflictos ambientales, 2017).

En concordancia con lo anterior, es evidente que a la región del Sumapaz se la tiene en cuenta como centro de explotación de hidrocarburos y proyectos energéticos que ponen en riesgo la estabilidad de uno de los complejos ecosistémicos más importantes del país y afecta el bienestar de las comunidades al afectar el derecho al agua y al goce de un ambiente sano. Son dos derechos colectivos resguardados por la Constitución Política de Colombia en sus artículos 79 y 80 y por la Sentencia T-740/11, garantizando la vida, el desarrollo social y económico de las poblaciones del Sumapaz y entendiendo que la agricultura hace parte de su modo de vida. Los relatos realizados por los miembros de las organizaciones sociales⁴ consultados sobre las características de los proyectos minero-energéticos, concuerdan al identificar los actores del conflicto y las pretensiones en disputa. Para el caso de los proyectos de explotación de hidrocarburos, se destaca la intención declarada de implementar técnicas no convencionales en el territorio y para el caso de Cabrera, la intención de realizar micro embalses sobre 50Km de la ronda del río Sumapaz, que genera un conflicto latente entre las comunidades de la Zona de reserva campesina (ZRC) y la compañía EMGESA, quien perdió el pulso en las urnas de la consulta popular con los habitantes del municipio de Cabrera. Según información de la revista DINERO (2017), aunque la compañía había decidido no desarrollar el proyecto, es claro que el estado de opinión acerca de esta clase de iniciativas es completamente negativo al agravar la situación del sector minero-energético ya que, la consulta popular pone de manifiesto que lo más probable es que no haya ambiente para nuevos megaproyectos.

Los proyectos minero-energéticos que se pretenden implementar en el Sumapaz son una amenaza flagrante contra el equilibrio ecosistémico del páramo, especialmente los bloques COR 4 y COR 33, que abarcan la mayoría del territorio de la región. Es por esto, que los conflictos socioambientales que amenazan el bienestar de la región han sido dirimidos a través de mecanismos de participación democrática que, junto con una nutrida movilización social, han permitido la construcción de un movimiento amplio para la defensa de la región y la preservación del patrimonio ambiental de la nación. Estas iniciativas buscan la protección de los recursos vitales y la defensa del territorio, frente a lo que ellos consideran como la llegada de agentes externos que de manera inconsulta pretenden cambiar las dinámicas del uso del suelo. Por el contrario, las comunidades se niegan a dejar a un lado sus arraigadas tradiciones

la decisión de la Corte Constitucional de limitar el alcance de dicho mecanismo de participación ciudadana para frenar proyectos minero-energéticos.

⁴ Las organizaciones sociales con quienes se realizó el trabajo de recolección de información, son promotores de las consultas populares en la región del Sumapaz, destacando: el colectivo socio ambiental GACANÁ, el Observatorio Socio Ambiental del Sumapaz (OSAS) y la Asociación Campesina de Productores de Mora de Arbeláez (ASOCMA).

campesinas y, a través de la resistencia civil pacífica, han hecho frente a los proyectos minero-energéticos que generan conflictos en el territorio.

Para el caso particular del proyecto impulsado en el municipio de Cabrera por parte de la empresa EMGESA, el conflicto socioambiental suscitado en el territorio se explica a partir de dos perspectivas, en primera instancia, en el cambio de la vocación del suelo, situación que pone en jaque la vocación agrícola de los habitantes y, en consecuencia, su sustento diario amenazado por el destinar el agua para la generación de servicios energéticos. En segunda instancia, esta destinación del agua compromete seriamente el acceso al preciado líquido para las comunidades que cuentan con el abastecimiento del río Sumapaz, que curiosamente lleva el nombre del páramo más grande del mundo y santuario ecosistémico de la nación. La dimensión del impacto generado en el municipio es incalculable, ya que la construcción de ocho micro centrales impacta a 32 veredas que no son sólo del municipio, sino de municipios aledaños como Venecia.

Frente a los conflictos socioambientales que se presentan en el territorio y las causas Caruso Azcárate, (2019) menciona que es importante el desarrollo de la participación ciudadana, comunitaria y social, dado que, muy pocas veces los intereses socioeconómicos son puestos en evidencia en el momento de la violación de los derechos fundamentales de las comunidades, y las acciones del estado, tienden a ser invisibilizar y reprimir la lucha de clases que se presenta cuando agentes externos al territorio pretenden incursionar para enagenar los bienes naturales y convertirlos en un instrumento del capitalismo para aumentar la plusvalía.

4.2. CONSULTA POPULAR Y SUS IMPLICACIONES EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO.

La consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1991 y su uso se reglamenta por los artículos 50 a 57 de la Ley 134 de 1994 (Ley de participación). La Ley 136 de 1994 también otorga facultades a los gobiernos locales para convocar a los habitantes a votar una consulta popular para tomar decisiones sobre asuntos importantes que comprometan el bienestar de los ciudadanos, como el ordenamiento territorial, el uso del suelo u otras actividades económicas (Dietz, 2018). Dicho mecanismo tiene por objetivo el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con asuntos de orden nacional, departamental o local. Sin embargo, esta posibilidad había pasado desapercibido ante los ojos del constituyente primario hasta el año 2013, cuando los movimientos ambientalistas y de la defensa del territorio inician una avanzada en contra de los proyectos minero-energéticos que realizan labores de exploración y explotación de los recursos naturales en múltiples regiones del país. En los hechos, de los 1.122 municipios de Colombia, ya en 92 se han realizado consultas populares⁵, donde las

⁵ Fuente: Periódico El Tiempo.

comunidades sienten que las actividades mineras y de petróleo han afectado o pueden afectar el medio ambiente y a sus derechos fundamentales.

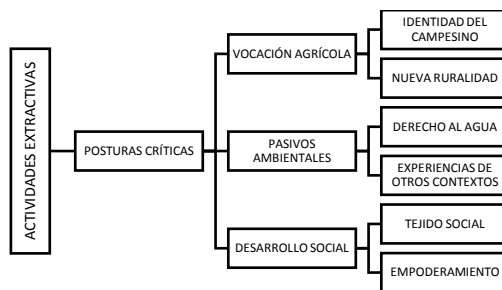
El uso de la consulta popular en la defensa del territorio, permite evidenciar una transición en la forma de como los movimientos sociales reclaman sus derechos, dado que han pasado de la acción directa materializada en vías de hecho, a los mecanismos constitucionales y democráticos que permiten blindar los municipios de acciones que van en contravía de los intereses y costumbres de sus habitantes, quienes se niegan a abandonar sus raíces y rescatan la vocación agrícola, el derecho al agua y al ambiente sano, por encima de los intereses económicos de compañías transnacionales que generan pugnas por el uso y destinación de la tierra. Realidades que se han visto en otros municipios del país y los testimonios que dan sus habitantes permiten hacer un balance de los aspectos negativos que la minería trae sobre la realidad de las comunidades.

Percepciones de los movimientos sociales sobre los proyectos minero-energéticos.

Los movimientos ciudadanos que han tomado la iniciativa de reconocer, defender y empoderarse de su territorio, han decidido acudir a la consulta popular como derrotero de resistencia civil y democrática, que garantiza la participación directa de los habitantes en la toma de decisiones, empoderándolos en la construcción de una democracia directa y pluralista que les permite construir nuevos escenarios sociales para pensar el territorio con una mirada que trasciende la extracción de recursos naturales y proyectando el campo como eje de desarrollo social y económico.

De otro lado, la realidad vivida en regiones de Colombia en las que se muestran los impactos generados por actividades extractivas acrecienta el miedo de perder el patrimonio ambiental que garantiza el buen vivir de las personas. De esta manera, los habitantes empiezan a construir un sentido de identidad hacia la defensa del territorio, con la excepción inicial del caso del municipio de Arbeláez, cuya tradición marca una tendencia conservadora en las mayorías del municipio, que no veían las vías de hecho como herramienta legítima para impedir el ingreso de los bloques de exploración petrolera. Es por esto, que parte del éxito de los procesos de consulta popular realizados en los municipios de Cabrera y Arbeláez, recae en las estrategias de movilización utilizadas por parte de los colectivos ambientales, destacando las “marchas carnaval” donde los integrantes de los comités en su mayoría jóvenes salen a las calles de los municipios a manifestarse con disfraces, algo que en términos de Dietz (2018) son manifestaciones político-culturales que facilitan la participación de muchas personas que no necesariamente mantienen relación de cercanía con la protesta social, pero que si sienten la necesidad de sentar un precedente que blinde los municipios de las actividades extractivas y energéticas.

Por medio de entrevistas realizadas a los miembros de algunos colectivos sociales y grupos de estudio involucrados en los procesos de consulta popular, se logran identificar las siguientes posturas críticas sobre los proyectos minero-energéticos que se pretenden impulsar en la región del Sumapaz.



Esquema 1: Razones que generan oposición sobre los proyectos minero-energéticos

Vocación agrícola.

La reivindicación del campo, la riqueza hídrica, fertilidad del suelo y posibilidad de comercialización de los productos, son algunas de las razones por las que los habitantes del municipio de Arbeláez y Cabrera se oponen a los proyectos minero-energéticos en la región, ya que por tradición ésta ha sido dedicada a las labores del campo, donde la siembra de cultivos alimentarios y las granjas pecuarias impulsan la economía de la región. Los municipios de Sumapaz cuentan con una ubicación privilegiada que les permite ser protagonistas en la cadena de suministro y abasto de alimentos en el centro del país, gracias a su cercanía con ciudades como Bogotá, Ibagué, Girardot y Fusagasugá, capital de la provincia de Sumapaz y centro de acopio de parte de los productos agropecuarios producidos en los municipios. En segunda medida, porque cuentan con una oferta hídrica que garantiza el acceso al agua para las actividades diarias, y, en tercera medida, porque los procesos de paz adelantados en el gobierno anterior, han permitido el apaciguamiento de los municipios del Sumapaz que antes vivían inmersos en el conflicto armado.

En lo referente al rescate de la identidad del campesino como sujeto activo en la conquista de derechos, se hace evidente la lucha que han emprendido en el territorio para impedir la incursión de nuevos estilos de vida que alejen al campesino de sus tierras, aun cuando en algunas oportunidades tienen que afrontar situaciones complejas producto del abandono del Estado y la falta de estrategias que les permita aumentar la competitividad e incursionar en nuevos mercados. Por el contrario, el rescate del tejido social y la búsqueda de nuevas alternativas económicas a través de proyectos asociativos, toman importancia en la región. Esto les permite mantener intacta la identidad hacia sus prácticas tradicionales, como es el cultivo de la mora en el municipio de Arbeláez y la producción láctea en el municipio de Cabrera.

Basado en lo anterior, una de las razones que alimenta la oposición a los proyectos mineros es el rescate de la vocación agrícola que hace parte de la identidad de los habitantes de la región de Sumapaz, quienes por tradición se han dedicado a las actividades del campo, ya que es ahí donde se desarrolla su cotidianidad y generan un sustento para sus familias. La incursión de proyectos minero-energéticos se entiende como una talanquera que impide pensar un nuevo modelo de país, en el que las prácticas generadoras de un desarrollo económico se basen en el

campo como eje de vida y desarrollo; mientras que, las actividades extractivas en el territorio responden a dinámicas que favorecen los intereses de mercados de otros países. Al respecto, Estenssoro y Devés (2013), mencionan que son los países en vía de desarrollo quienes deben asumir las nefastas consecuencias de la extracción de recursos no renovables, como única alternativa para ingresar al mercado global, (...) asumiendo que la explotación de la naturaleza es inevitable y necesaria para el progreso de las naciones (...). No obstante, esta posición va en contravía a los intereses de los habitantes, dado que ellos ven el campo y su vocación agrícola, como una alternativa de desarrollo económico que no atenta contra el equilibrio de los ecosistemas.

El desarrollo local desde principios de los años noventa ha replanteado el concepto de lo rural, transitando a la nueva ruralidad que pone en evidencia cambios sustanciales sobre el territorio, encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola y la provisión de servicios ambientales, los que han generado un cambio en la identidad de los espacios urbanos que se convierten en centro de servicios (Rosas Baños, 2013). Por consiguiente, las transformaciones que ha sufrido el territorio en términos de uso y vocación del suelo, han sido un factor clave que alimenta pretensión de compañías de incursionar con proyectos minero-energéticos en la región, dado que de manera progresiva los habitantes de la región han vivido un aumento en el costo de vida por la llegada de nuevas personas que han sido seducidas por la oferta de bienes inmuebles destinados a la descanso y veraneo; este cambio en la vocación del suelo ha generado la migración de los habitantes originarios del municipio hacia otras ciudades y la llegada de personas cuyos intereses se alejan de la vocación agrícola.

Pasivos ambientales.

La destrucción del patrimonio ambiental de los habitantes de la región del Sumapaz es otra de las razones manifiestas para oponerse a los proyectos minero-energéticos en la región, ya que consideran que el derecho al goce de un ambiente sano está por encima de los recursos económicos que se puedan obtener por la explotación de recursos no renovables. La indignación generalizada de los habitantes empieza a despertar en la medida que los medios masivos de comunicación y las redes sociales, muestran el panorama de algunas regiones del país afectadas por la explotación irresponsable de recursos no renovables, donde las dantescas imágenes generadas por el desastre ambiental que vivió el departamento del Casanare en años anteriores, despertó la conciencia colectiva de los habitantes de los municipios de Arbeláez y Cabrera que no quieren vivir la misma situación.

Por otra parte, la ley 685 de 2001 establece que los titulares de una actividad minera deben realizar las respectivas recuperaciones de las zonas afectadas, la desconfianza creciente de los habitantes hacia las instituciones y los constantes pasivos ambientales evidenciados en los medios de comunicación, hacen que se generen tensiones en el territorio sobre el uso del suelo para actividades que pueden generar desequilibrios ambientales, teniendo en cuenta que en Colombia no existe un marco normativo que regule las implicaciones de los pasivos ambientales sobre los territorios y se maneja una dialéctica contraproducente, con la que

buscan convencer a las personas de los potenciales beneficios que pueden obtener de las actividades minero-energéticas para elevar su calidad de vida. Sin embargo, en las altas esferas estatales, no se dimensionan las consecuencias a corto, mediano y largo plazo que traen dichas actividades sobre el patrimonio y equilibrio ambiental de los territorios. Por el contrario, frente a las intenciones de las multinacionales de incursionar en los municipios, los habitantes de la región del Sumapaz han optado por la defensa del páramo y el derecho al agua, dos derroteros que han generado cohesión y sentido de pertenencia en la comunidad, alentándolos a votar la consulta popular como mecanismo que blindo el territorio de la explotación de recursos minero-energéticos.

El proyecto energético que se impulsó en los dominios del municipio de Cabrera guarda relación con un fenómeno analizado anteriormente en el municipio de Arbeláez, correspondiente a la nueva ruralidad que genera transformaciones en los modos de vida y destinación del suelo para la oferta de bienes y servicios. En este caso, los habitantes del municipio consideran que se afecta el derecho agua y se pone en peligro la soberanía alimentaria de las comunidades de la zona de reserva campesina al cambiar la destinación del agua, que no será para suplir las necesidades de los habitantes y alimentar los cultivos de la región. En este caso el equilibrio ecosistémico se vería seriamente afectado en caso de dar viabilidad a la construcción de los micro embalses que modifican los sistemas hidrológicos, geomorfológicos, biológicos y paisajísticos de la zona, lo que hace que la explotación del recurso hídrico en el municipio de Cabrera traiga consigo pasivos ambientales que ponen en peligro el bienestar de las comunidades circundantes. Al respecto, Ollero Ojeda (1995) hace referencia a la importancia de hacer una gestión integral del sistema fluvial, ya que éste no debe limitarse a la explotación del recurso hídrico como un objetivo meramente productivo, sino que se debe considerar el territorio circundante al embalse como un todo que incluye a las comunidades humanas que en él habitan, la cantidad y calidad del agua, el equilibrio de los ecosistemas y la belleza del paisaje.

En ese orden de ideas, el agua y la defensa del patrimonio ambiental hace parte de la identidad de los pueblos de la región del Sumapaz, ya que entienden que geográficamente se encuentran en la falda del páramo del Sumapaz, el más grande del mundo, una fábrica de agua que garantiza el suministro de aproximadamente 250.000 habitantes de la región dentro ellos, el municipio de Fusagasugá, cabeza de provincia con 140.000 habitantes, de los cuales casi 40.000 salieron el 21 de octubre de 2018 a votar la consulta popular donde se prohibieron las actividades de minería a gran escala y extracción de petróleo por fracking. Esta fecha marcó un hito en la historia de las consultas populares a nivel nacional, ya que es la primera ciudad intermedia donde se aprueba una consulta popular y ésta logra superar el umbral electoral.

Desarrollo social.

Las comunidades campesinas y sus sistemas de producción se configuran como un grupo social importante dentro del mundo globalizado, por su papel en el abastecimiento de productos, acervo cultural y relaciones de cuidado con los recursos naturales en donde habitan.

Dicha importancia permite reconfigurar las relaciones entre el ser humano y las sociedades rurales en términos de las nuevas funciones que empiezan a desempeñar los paisajes rurales en la recreación de las sociedades con estilos de vida alternativos al ciudadano (Mora Delgado, 2007). Ese papel les permitiría obtener un lugar privilegiado en la escala social y de esta forma fortalecer su capital cultural a través de las relaciones sociales que en el territorio desempeñan. No obstante, la precarización de las condiciones de vida, la falta de oportunidades dentro del contexto rural y la misma incursión de nuevas dinámicas dentro del territorio, han hecho que el desarrollo social en el campo de los países de la periferia, se haya estancado, caso Colombia. Peor aún ha sido el panorama de las comunidades campesinas que han afrontado procesos extractivos, lo que ha debilitado completamente sus formas de vida, teniendo en cuenta que el campesino y su finca no operan como una empresa, aunque sus actividades se orientan a lograr el desarrollo del hogar. Esto permite evidenciar que, si bien las actividades de un campesino promedio no generan grandes lucros económicos, sí permiten establecer una relación de unidad familiar en sincronía con el cuidado del entorno circundante, lo que reivindica claramente la necesidad de fortalecer el tejido social en los contextos rurales.

En ese orden de ideas, las comunidades campesinas se han ganado un lugar muy importante en la sociedad actual y sus modos de producción han garantizado su persistencia frente a un modelo capitalista que los condena a la extinción; las unidades familiares que pululan en los territorios rurales se configuran como unidades productivas que flexibilizan la mano de obra en las demandantes tareas agrícolas, para así, poder jugar un papel importante en la cadena de abastecimiento de bienes de producción que les brinda un alimento y, en algunos casos, un ingreso extra al comercializar los excedentes de la producción. Sin embargo, la falta de estrategias de asociatividad y empoderamiento del papel de campesino les impide generar modelos de producción sostenibles y con mayor rentabilidad, lo que de cierta forma compromete la construcción del tejido social en torno a la práctica agrícola, generando una profunda grieta en el acervo cultural y social que han construido durante décadas. Es por eso que las luchas sociales y las acciones territoriales buscan garantizar el principio de igualdad entre los sujetos que han sufrido situaciones de vulneración de sus derechos fundamentales y colectivos, quienes se les ha limitado el acceso al espacio físico, social y simbólico, y por medio del trabajo liberado pueda garantizar el goce de una vida digna en el territorio (Caruso Azcárate, 2019)

Otro de los aspectos que se deben tener en cuenta para entender la noción del desarrollo social en las comunidades campesinas del Sumapaz, es la interpretación del desarrollo en términos ambientales, ya que, en la medida que las unidades familiares establecen relaciones asertivas con su entorno vivo a través de sus acciones, se reivindica el papel del campesino en la sociedad dado que garantiza el cuidado del medio vivo, lugar donde ocurren sus relaciones sociales fundadas en el respeto y cuidado como base de la convivencia entre las comunidades y el medio ambiente. Entonces, en la medida que las comunidades establecen relaciones de cuidado, se genera un empoderamiento hacia el territorio que permite que sus prácticas agrícolas no generen un detrimento del medio ambiente, garantizando un desarrollo social a

escala local. Esto se continua en la medida que el desarrollo económico y social de las comunidades campesinas se ve reflejado como el resultado de la posibilidad de constitución y reproducción de prácticas de empoderamiento y cuidado del entorno vivo, lo que permite la consolidación del capital social campesino que se alimenta de las organizaciones sociales que propenden por el cuidado del medio ambiente (Contreras O, 2000).

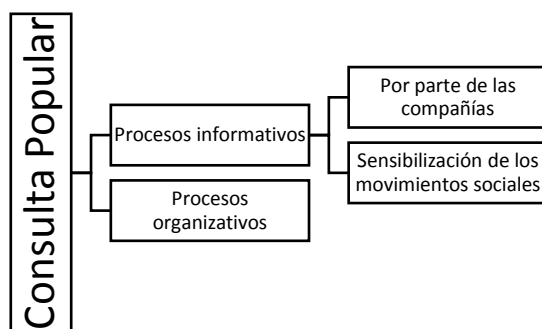
Basado en lo anterior, la construcción del tejido social es una de las grandes ganancias que deja el proceso de consulta popular en el municipio de Arbeláez, cuyos habitantes logran generar un sentido de identidad hacia su tierra y territorio, que los motiva para su defensa en aras de garantizar el bienestar personal y de las generaciones futuras. Dicho sentido de pertenencia impulsa nuevas experiencias donde se proyectan en el mediano plazo, un modelo de desarrollo económico alternativo, responsable social y ambientalmente, que gira en torno al uso de la tierra para el cultivo de productos que pueden ser comercializados en el mercado local o transformados con el fin de generar un valor agregado en el producto. La participación y organización campesina son dos pilares fundamentales que permiten consolidar un tejido social que se manifiesta en la participación activa y voluntaria de los integrantes de distintos espectros ideológicos en la defensa de una causa común, que, a diferencia del municipio de Cabrera, en Arbeláez es evidente que la construcción del proceso participativo que desemboca en la consulta popular, no parte de un mismo sentido de la realidad e identidad, por el contrario, es un proceso participativo pluralista pero incluyente, que la FAO (citado de Contreras, 2000) entiende como una acción voluntaria cuya determinación de participar supone un decisión y compromiso personal, donde se asumen los costos y beneficios que puedan derivar. Para lograr resultados positivos, es importante que los individuos o comunidades que participan cuenten con un mínimo de conciencia, voluntad y disposición hacia la acción colectiva.

4.2.1. Importancia de la consulta popular en la defensa del territorio.

Los procesos que han impulsado las consultas populares en el territorio se han gestado en la medida que se realizan cambios políticos en el nivel central del gobierno, profundizando la crisis institucional en los territorios cuyos habitantes desconfían de las políticas y proyectos que se implementan y esto ocurre principalmente por dos factores. El primero radica en la constante precarización de las condiciones de vida de las personas menos favorecidas, quienes constantemente sufren vulneración de sus derechos fundamentales y el segundo se explica por la falta de legitimidad del gobierno central en el territorio, por lo que crece la desconfianza. La falta de mecanismos efectivos que garanticen la participación en la toma de decisiones es un detonante que amenazaba con estallar desde tiempo atrás. En ese orden de ideas, las consultas populares que se emprenden en los municipios en mención han logrado movilizar gran parte de la población generando impactos políticos a escala local y nacional, en la medida que las protestas dejan de ser hechos aislados que responden a una coyuntura local y se convierten en procesos intersectoriales donde actores estatales (por lo general en oposición) y no estatales, empiezan a utilizar múltiples formas para movilizarse

Como corrobora Monsalve (2017), los habitantes de la región del Sumapaz han respondido activamente ante el miedo latente por perder su territorio y esa respuesta ha sido la defensa del territorio a través de acciones de democracia participativa que han generado importantes impactos políticos, no solamente a través de las elecciones sino por los procesos de movilización que permitieron generar ese sentido de identidad y concienciación colectiva importante para lograr resultados exitosos. Sauer (2002) (Tomado de Dietz, 2018), es enfático al mencionar que son esos procesos de movilización los que permiten consolidar nuevas alianzas, procesos de concienciación política ambiental y espacios públicos de discusión donde los movimientos sociales pueden formular sus demandas y problematizar en temas que el sistema político no abordaría.

Con base en las entrevistas realizadas y el acercamiento con las comunidades, se logran identificar tres perspectivas que permiten entender el papel de la consulta popular como herramienta para la defensa del territorio



Esquema 2: Papel de la consulta popular en la defensa del territorio

Procesos informativos.

Es imposible negar el impacto mediático que las consultas populares han tenido en la realidad nacional y en la construcción de los imaginarios de las personas sobre los conflictos que se presentan en el territorio. Polo Paredes (2018) considera que el 2017 fue el año de las consultas populares, en primera medida por el número de ellas que se tramitaron (según datos del Ministerio de Minas, para el 2017 habían 44 consultas en trámite) y segundo, por el cubrimiento periodístico que dichos procesos tuvieron en los medios de comunicación. Al respecto, es importante destacar que los procesos de movilización que se presentaron en los territorios fueron manejados periodísticamente a partir de dos corrientes: por un lado los grandes medios de comunicación que hacen parte del andamiaje gubernamental, que buscaban estigmatizar los movimientos sociales que impulsaban las consultas populares para frenar el avance de los proyectos minero energéticos en el país, esgrimiendo argumentos peligrosos contra dichos procesos, tildándolos de antipatriotas, poco convenientes para la economía nacional, generadores de incertidumbre para la inversión extranjera y no vinculantes para la toma de decisiones. Por otra parte, se encuentran los medios de comunicación regionales y

alternativos, quienes buscaron dar protagonismo a los movimientos que impulsan las consultas populares, porque consideran que éstas buscan la defensa del territorio y la consolidación de una verdadera democracia participativa en las esferas locales.

En ese orden de ideas, el papel de las estrategias comunicativas utilizadas en los municipios es un factor preponderante para entender por qué, cuando los medios masivos de comunicación llenaban de temores e incertidumbre los habitantes, ellos toman la decisión de salir a las urnas y votar el NO en las consultas populares, lo que se convierte, sin duda alguna, en un indicador del éxito para evaluar el impacto que los movimientos sociales y sus estrategias de movilización tienen por encima de la información de los medios masivos de comunicación, que en su mayoría se encargan de legitimar el discurso conveniente para las empresas multinacionales y el gobierno central, que responden, en palabras de Moraes (2011) (Tomado de Polo Paredes, 2018), a una tendencia latinoamericana de concentración de capital, vinculado históricamente a intereses privados y transnacionales. Es por esta razón que, en el marco de los procesos de movilización social emprendidos en la defensa de los territorios, se deben construir realidades que les permitan a las personas asumir un juicio crítico sobre la conveniencia de los modelos extractivos emprendidos por los gobiernos centrales, lo cual se logra en la medida que se democratiza el acceso a la información y al conocimiento.

Dentro del análisis realizado a los procesos de movilización en los dos municipios en mención, se infiere que el éxito rotundo que genera la movilización social en el marco de la consulta popular se debe a dos aspectos fundamentales: en primera medida a la falta de asertividad de quienes los rechazaban y a la eficacia de los canales de comunicación y participación que le permitieron a la ciudadanía construir ese juicio crítico sobre la conveniencia de los proyectos minero-energéticos. Fueron muy fuertes, según palabras de los entrevistados, las estrategias de engaño y de captación de personas claves para que trataran de generar un convencimiento a las demás.

Las acciones de comunicación emprendidas por los movimientos sociales, empiezan a tomar relevancia en la medida que los más jóvenes sienten la necesidad de ser partícipes de los procesos emprendidos en los municipios para dar a entender a la comunidad de la inviabilidad de los proyectos propuestos en el municipio, ganando protagonismo en la medida que hacen la labor “contra informativa”, al contrastar el discurso que los agentes externos al territorio manejan con las comunidades. Por otra parte, los procesos informativos en las consultas populares son de vital importancia, porque son la herramienta con la que cuentan los ciudadanos para tomar una posición crítica frente al tema (Polo Paredes, 2018). El éxito de los procesos informativos realizados, permitieron que las personas logaran construir un sentido de identidad hacia el territorio al dimensionar los pasivos ambientales que se generaría en caso de permitir la incursión de las compañías que contaban con las licencias para realizar actividades de exploración de hidrocarburos y construcción de un proyecto energético. Para el caso de Cabrera, en la medida que los ciudadanos van conociendo los diferentes puntos de vista y construyen un juicio crítico, logran empoderarse de su territorio y construir una acción

colectiva en torno a los intereses comunes y, de esta forma, pasan a acumular esfuerzos para reducir asimetrías en un juego de poder entre los intereses de las empresas y el gobierno central, con los derechos de las comunidades, demostrando que las estrategias utilizadas pueden construir eficazmente actores sociales y políticos y, en un futuro, agentes económicos con capacidad de competir en el mercado a través de la agricultura sostenible como eje de desarrollo social (Contreras O, 2000).

Procesos organizativos:

La organización social es uno de los primeros escalones que se deben subir para lograr la construcción de un poder local, principalmente cuando las comunidades rurales toman la decisión de construir un tejido social en procura de lograr mejores condiciones de vida a través del empoderamiento de las organizaciones de base, las que se construyen en la medida que los cambios en las políticas de gobierno o las tensiones sociales lo permiten. La clave de la construcción del poder local está en la resiliencia que dichas organizaciones tengan y el grado de cohesión que logren generar en las comunidades, dado que, en la medida que ellas se empoderan se logra un desarrollo social y económico en el ámbito local (Contreras O, 2000). De hecho, los procesos organizativos que se analizan en la región del Sumapaz tienen varios matices. En primer lugar, se destaca el caso de Cabrera, que, como se habían mencionado con anterioridad, cuenta con un acumulado histórico marcado por las luchas agrarias por la conquista de derechos, destacando su Zona de Reserva Campesina (ZRC), lugar donde confluyen múltiples movimientos sociales, campesinos y políticos que buscan el fortalecimiento constante del tejido social que se ha construido y transmitido durante dos generaciones. A partir de ello, las acciones políticas que buscan la defensa del territorio encuentran una gran acogida por parte de la ciudadanía, que cuenta con todo un arraigo hacia su vocación, costumbres y sentido de identidad por el territorio y sus ecosistemas.

Del otro lado, se tiene el proceso de movilización emprendido en el municipio de Arbeláez caracterizado porque logra permear la cotidianidad de ciudadanos que históricamente han tenido raíces conservadoras, sin embargo, la base del movimiento social que decide hacer oposición a los bloques de exploración petroleros que incursionaban en el municipio, son jóvenes que empiezan a generar nuevas prácticas políticas y buscan escenarios de cambio. Se creía que esa marcada tradición conservadora que guardan los habitantes del municipio iba a ser una barrera en la movilización social, no obstante, si bien el proceso que se emprende en Arbeláez es más dispendioso en la medida que se necesitó de una mayor logística y movilización de las organizaciones para convencer a la ciudadanía de la impertinencia del modelo extractivo que se realizaría en el territorio, se logra consolidar un movimiento diverso políticamente con intereses completamente diferentes, pero que buscan la defensa del territorio y la conservación del patrimonio ambiental. Es necesario mencionar que, en este caso, el apoyo de sectores políticos del municipio encabezado por el alcalde y algunos concejales permite dar viabilidad a la consulta popular, sin embargo, el papel de los movimientos sociales que mantienen un acercamiento constante con los habitantes del casco urbano y rural, permite

un empoderamiento e identificación hacia las reivindicaciones buscadas por medio de la consulta popular.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, uno de los grandes avances que se logran a partir del impulso de las consultas populares es la consolidación de un movimiento social que busca sus reivindicaciones a partir de la exigencia de su derecho a la participación democrática y directa, para reclamar derechos que se están vulnerando en los territorios. Se movilizan y generan acciones para exigirlos, pero dejan a un lado las confrontaciones por las vías de hecho como estrategia central. Este proceso de transición, abre la puerta para que los territorios, a partir de sus particularidades y dinámicas inicien un empoderamiento basado en las lecturas de las causas que están generando conflictos, para así establecer alternativas surgidas de la colectividad. Los mecanismos que garantizan el cumplimiento efectivo de los derechos y la participación ciudadana fueron unas de las grandes conquistas de la Constitución de 1991, en la que el constituyente primario cuenta con las herramientas que le permiten el goce de sus derechos fundamentales. No obstante, Mosquera (2018) es asertivo al mencionar que al parecer a los habitantes de Colombia les costó casi 20 años entender que cuentan con mecanismos de participación legítimos que les permiten exigir derechos colectivos por medio de la construcción del tejido social, es por esta razón que Caruso Azcárate, (2019) es acertivo menciona que las acciones de democracia participativa directa son procesos que funcionan con organizaciones sociales capaces de hacer respetar su autonomía, diversidad y diferencias que les permita construir un pensamiento colectivo propio, por lo que, en contextos como el Colombiano dichos mecanismos hasta ahora empeizan a tomar cierto protagonismo después de tanto tiempo.

4.3. ¿QUÉ PASÓ DESPUÉS DE GANAR LAS CONSULTAS POPULARES? PROYECCIONES Y OBJETIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO SOCIAL EN EL TERRITORIO.

Uno de los grandes dilemas suscitados en los municipios en los que se han realizado consultas populares es: ¿ahora qué vamos a hacer para generar un sustento económico alternativo a la minería? teniendo en cuenta que el mayor argumento que esgrime el gobierno nacional a la hora de defender la pertinencia de los proyectos minero energéticos, es, además de la soberanía energética, que dichas actividades garantizan para el país las ganancias económicas que se requiere para soportar otros derechos de la comunidad. La dependencia económica que Colombia ha generado de la matriz minero energética es preocupante, el 40% de los ingresos fiscales que ingresan provienen de la extracción de hidrocarburos y en palabras de Orlando Velandia, funcionario de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), “las reservas nos permitirán una autosuficiencia para cinco años” (Silva Numa, 2017), por lo que, estamos garantizando un ingreso y autosuficiencia por un lapso de tiempo muy corto”. Así justifica el gobierno la necesidad de continuar con los trabajos de exploración y el uso de técnicas no convencionales para extender los ingresos del país y satisfacer la demanda de hidrocarburos.

Sin embargo, aun cuando generadores de la opinión pública son enfáticos al mencionar que las consultas populares en el país son una talanquera para el desarrollo económico, la confianza inversionista y la soberanía energética, es claro que en municipios del Sumapaz ya votaron y ganaron los que se oponen a la explotación minero-energética y, en consecuencia, su decisión se debe respetar y reglamentar. Es por esto, que las comunidades campesinas de los municipios de Sumapaz continúan su accionar aprovechando el tejido social construido, el sentido de identidad hacia el territorio, la vocación agrícola y el rescate de sus raíces campesinas, para emprender procesos de asociatividad que les permitan hacer parte activa del mercado, a través de la oferta bienes de consumo que satisfagan las necesidades de las personas en la canasta familiar. Mora Delgado (2007) es enfático al mencionar que el campesino ha establecido diferentes estrategias de vida para persistir en la sociedad globalizada, destacando el conocimiento local y sus relaciones con el medio ambiente, dos características que menciona el autor, que llevan a entender los procesos que se han conformado en el territorio.

Es importante mencionar que las experiencias que se ilustran a continuación, hacen parte de los procesos de resistencia y movilización que se emprendieron en oposición a los proyectos minero-energéticos en el Sumapaz. Procesos que se consolidan como resultado del trabajo social académico emprendido por algunos integrantes de los colectivos sociales y ambientales, como el caso de Guacaná y OSAS, quienes han realizado un acompañamiento de las consultas populares en todos los municipios del Sumapaz y buscan articulación con ese proyecto de plataforma nacional de defensa del medio ambiente que se viene consolidando a nivel nacional a través de las experiencias de otros municipios. Buscan que las comunidades campesinas generen una movilidad social en el mediano plazo y de esta forma garantizar mejores condiciones en vida en su territorio. Frente al papel de las comunidades campesinas en la sociedad, es importante comprender sus dinámicas e interactuar con ellas para entender las dinámicas de sus hogares y sus sistemas de producción (Mora Delgado, 2007). Esta investigación busca interpretar las estrategias que han utilizado las comunidades campesinas para generar procesos asociativos- formativos como herramientas que les permiten convertirse en agentes de cambio social y agentes activos en la economía local regional. Al respecto, también es trascendental mirar cuáles han sido los avances que han logrado y qué dificultades han afrontado para lograr sus objetivos, analizado a partir de los factores económicos y logísticos que les han impedido crecer y consolidarse como ellos se proyectan. Las experiencias que se muestran a continuación son ejemplo de resistencia y resiliencia en la búsqueda de un desarrollo social generado a través del empoderamiento y defensa del territorio.

Asociación campesina de productores de mora de Arbeláez (ASOCMA).

Después de lograr el éxito rotundo en las urnas al tomar una de las decisiones más importantes en la historia del municipio, entienden el reto que a la vez asumían al negarle al municipio la

posibilidad de obtener ingresos a partir de la extracción del petróleo. Ayudados por jóvenes integrantes del Colectivo Guacaná, empiezan a analizar opciones viables y sostenibles para generar un desarrollo en las comunidades del municipio y garantizar una vida digna a través de la agricultura, como piedra angular de las actividades emprendidas en el municipio y recuperando el acervo cultural. Así descubren que las familias que habían generado un mayor sentido de identidad hacia la defensa del territorio se dedicaban al cultivo de mora y que el pago por el fruto no era el justo, puesto que eran víctimas de las cadenas de intermediación que compraban las cosechas a precios muy bajos y las vendían en las ciudades a elevados costos, obteniendo grandes ganancias a costa de los campesinos quienes, en algunas ocasiones, trabajaban a pérdida.

El proceso de creación de ASOCMA surge a partir de las veredas del municipio de Arbeláez, en las que se realizan encuentros organizativos para preparar la logística de las movilizaciones sociales emprendidas en el marco de la consulta popular. Este fue el primer escenario que le permite a las comunidades campesinas intercambiar saberes y experiencias. Posteriormente, cuando se gana la consulta popular observan que han marcado un camino diferente en la participación política, por lo tanto, esto debía acompañarse también de un proceso participativo que les permita generar un desarrollo económico a través de valores agregados al cultivo de mora y, de esta forma, lograr condiciones dignas para las unidades campesinas que integran la asociación. En ese orden de ideas, ASOCMA se basa justamente en la intención de organizar la producción aislada de mora en algunas veredas del municipio y de esta forma mejorar la producción y comercialización. Los campesinos evalúan y analizan las condiciones con las que contaban y las que se les ofrecen y deciden apoyar la iniciativa asociativa. Este proceso nace según Rojas (2019) de un sueño que no sólo se piensa a partir de lo económico sino incluyendo también lo ambiental, ya que se pretenden implementar biosistemas integrados en el mediano plazo con buenas prácticas agrícolas, incluyendo la formación de las comunidades campesinas como sujetos de derechos. La apuesta es también combinar la estabilidad económica en el hogar con la participación política en el municipio, considerando que si las familias son solventes económicamente tendrán tiempo para participar en acciones sociales y políticas que promuevan los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

A partir de las consideraciones expuestas, es claro que la experiencia de ASOCMA ha tenido importantes avances en términos económicos y sociales organizativos, convirtiéndose en un ejemplo de desarrollo local a través de la conformación de procesos asociativos que les permiten un crecimiento integral del colectivo de personas que comparten micro espacios, en este caso la asociación campesina, mediante el cual estas personas van quebrando los lazos de dependencia, construyendo vínculos de solidaridad y cooperación, tomando el control progresivo de todos los aspectos de sus vidas y, por lo tanto, creando poder local e influyendo así en la democratización de la sociedad global (Pozo, 1990. Citado por Contreras O, 2000).

Escuela popular en la vereda Versalles, municipio de Arbeláez.

La educación popular es una herramienta muy importante en las comunidades que no cuentan con acceso a modelos formales de educación, porque les permite construir un saber a partir de la relación entre un conocimiento curricular y sus prácticas cotidianas y contextuales que le dan un significado a su realidad y fortalecen los valores que permiten la construcción de un tejido social. Como menciona Baronnet (2017), en la medida que las prácticas de los actores político-educativos muestran las alternativas pedagógicas como proyectos colectivos para crear una sociedad sustentada en la cultura propia y en valores de justicia, se convierten en herramientas para transformar la realidad social. Es por ello por lo que estos procesos que se realizan con las comunidades campesinas del municipio de Arbeláez y la región del Sumapaz, permiten el fortalecimiento de los procesos de resistencia y movilización popular emprendidos en el marco de la consulta popular y conllevan a la construcción de territorios autónomos en procura de un desarrollo social, partiendo de la educación popular como marco para promover la autonomía y la defensa de los territorios. Así se encamina como un proyecto contrahegemónico de resistencia a las dinámicas que se pretenden implementar en el territorio y van en contravía de los intereses de las comunidades. Al respecto, Javier Mauricio Linares destaca la importancia de los procesos de educación popular en el marco de la construcción de una comunidad, que se proyecta hacia la construcción de un territorio con base en la participación política.

Los procesos educativos que se han emprendido en la vereda Versalles surgen a partir de la necesidad de generar un conocimiento básico en lectoescritura, lo cual cubre a las unidades familiares que hacen parte de ASOCMA y a otras personas que quieran sumarse a la iniciativa. Estamos frente a un emprendimiento de jóvenes estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, que toman la decisión de poner al servicio de la comunidad su conocimiento y tratan de reducir la brecha de acceso al conocimiento en las zonas más apartadas de municipio, en las que el acceso a los procesos de educación para adultos es muy complejo debido a la distancia y condiciones de los carretables por donde transitan los habitantes de la vereda. Si bien este es un proceso informal, ya que los integrantes de la escuela no obtienen certificación alguna, ha permitido que campesinos que nunca tuvieron la oportunidad de leer, escribir y realizar operaciones básicas logren hacerlo aplicando problemas de la cotidianidad para el aprendizaje. Es precisamente esa brecha entre las condiciones sociales con que viven los habitantes de la ciudad y el campo, la que ha agudizado la crisis y potenciado los conflictos sociales en las zonas rurales del país. No obstante, la iniciativa de educación popular es una herramienta válida porque permite la construcción de un conocimiento a partir de la experiencia cotidiana lo que conlleva a la construcción de sujetos críticos individuales y colectivos y permite establecer nuevos espacios de encuentro y discusión en las comunidades en procura de llegar a acuerdos y consolidar un proceso de apropiación y resignificación de la labor de campesino en la construcción de la sociedad. A partir de la educación popular, las comunidades rurales adquieren los conocimientos científicos y comunitarios que les permite defender su territorio en la medida que estos sujetos se convierten en promotores comunitarios

que buscan dinamizar múltiples propuestas formativas de corte emancipatorio (Ouviaña, 2015, Citado de Baronnet, 2017), para apropiarse un conocimiento en procura de la transformación de su realidad y prácticas sociales.

En concordancia, las relaciones que se establecen en el territorio entre los sujetos como actores participativos y críticos de la realidad, son promovidas por la educación popular como una alternativa para aquellas comunidades que históricamente han sido segregados del sistema educativo. Además, son claros los intereses que buscan las personas que impulsan la educación popular en la Vereda Versalles; en primera instancia, se destaca la educación popular como un concepto, instrumento y herramienta para promover la asociatividad y aquellos valores que la legitiman; en segunda medida, es la herramienta que permite generar las condiciones que llevan a hablar de un territorio construido a partir de los procesos autónomos y de construcción del poder local, en la medida que éste es poblado por sujetos que se empoderan de las prácticas políticas en la escala local; y en tercera medida la educación popular ha sido importante para que los campesinos logren adquirir un conocimiento curricular y extracurricular que les permite desenvolverse en sociedad a través del fortalecimiento de competencias lectoescritoras y lógico matemáticas, a lo que se agregan los logros de las escuelas campesinas que les brindan las herramientas para mejorar sus prácticas agrícolas. Es por esto que uno de los retos que debe asumir la escuela popular consiste en la defensa del territorio y la formación de seres humanos críticos, solidarios y dignos (Sierra Pardo, 2011).

5. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación se plantean a partir de las labores de observación participante, entrevistas y grupos de discusión realizados con tres organizaciones fundamentales en la movilización social y posterior consulta popular realizados en los municipios de Arbeláez y Cabrera, ubicados en el departamento de Cundinamarca. A través de la información recolectada y el análisis documental realizado en diferentes fuentes informativas y documentos académicos, se realiza un análisis interpretativo de los fenómenos sociales y percepciones de las comunidades campesinas cuya información se recolecta entre los meses de septiembre de 2018 y abril de 2019. El análisis de la información ofrece un panorama claro y pertinente para comprender la importancia de las consultas populares en la defensa del territorio y los derechos colectivos de las comunidades, en relación con el acceso al agua y la preservación del patrimonio ambiental con que cuentan, principalmente el complejo de páramos Sumapaz-Cruz Verde.

A continuación, se formulan las conclusiones obtenidas en la investigación, las cuales representan un marco reflexivo pertinente y académico para comprender los procesos sociales generados en el territorio en el marco de las consultas populares.

1. La falta de mecanismos efectivos que garanticen la participación de las comunidades en la toma de decisiones concernientes a la realización de proyectos minero-energéticos en zonas con vocación agrícola, generó conflictos sociales en el territorio que desembocaron en fenómenos de organización social y comunitaria en procura de la defensa del territorio y los derechos colectivos de las comunidades, destacando el derecho al agua, al goce de un ambiente sano, y a la participación democrática como ejes orientadores de las movilizaciones sociales emprendidas.
2. Los conflictos desarrollados en los municipios donde se realizó la investigación se logran resolver exitosamente gracias a las consultas populares emprendidas, donde el constituyente primario ha votado en contra de los proyectos minero-energéticos que se pretendían impulsar. Al respecto los conflictos evidenciados son de dos tipos, en primera instancia se destaca el conflicto entre los gobiernos locales y el gobierno central, quien pretende tomar decisiones unilaterales relacionadas con temas mineros marginando las posturas que toman los dignatarios locales quienes se oponen a la realización de dichos proyectos. En segunda instancia, el conflicto presentado entre las comunidades y las compañías minero-energéticas quienes acuden a estrategias de información difusa y engañosa para tratar de convencer sobre la importancia de los proyectos impulsados para el desarrollo de los municipios.
3. A la luz de los aportes de Dietz, (2018) para el caso de las consultas populares de Arbeláez y Cabrera, los procesos de movilización emprendidos para la defensa del territorio son un ejemplo claro de acción colectiva y articulada con un movimiento nacional de defensa del medio ambiente, que busca el rescate de la tradición agropecuaria y la construcción de un sentido de identidad sobre el territorio y los recursos naturales con que cuentan, haciendo referencia principalmente al páramo del Sumapaz y el Río Sumapaz, que como parte de la cotidianidad de las comunidades campesinas, han llevado a su comprensión de la necesidad de la defensa a través de la consulta popular.
4. Los procesos de movilización social que conllevaron al éxito rotundo en las urnas a través de la consulta popular, se desarrollaron, en su mayoría, por iniciativa de colectivos de jóvenes que deciden organizarse en defensa del ambiente, en su mayoría jóvenes campesinos que han asistido a la universidad y han decidido retribuir el conocimiento adquirido a través de la movilización social. Al respecto, se destaca el aporte de Oscar Mosquera, integrante del OSAS quien ha acompañado las consultas populares de la región del Sumapaz y otras a nivel nacional y enfatiza en la importancia de los jóvenes en el acompañamiento y alfabetización en sus familias para que salieran a votar con consciencia en la consulta popular. Afirma con convicción:

“Hemos visto como observatorio también que muchos de los procesos en Cabrera, Pandi, Pasca y en Fusagasugá, en su mayoría son promovidos por jóvenes, que se han tomado la postura de ser formadores para sus familias y retroalimentarse de los conceptos que el campo y la familia del campo también les dan a ellos. Muchos que se han formado en lo académico se han devuelto a

sus regiones para aportarle algo, eso también entorno a la consulta a generado sus procesos sociales de resistencia que a futuro pueden consolidarse como una plataforma muy fuerte en contra de la industria de los hidrocarburos y minero energéticas, y que también permite a los petroleros y empresas de energía pensarse el que tienen que buscar mecanismos ambientales ecológicos verdaderos que puedan ser creíbles y que le aporten al bienestar no sólo de la empresa misma sino verdadero bienestar para las personas que viven en la región”.

5. Los procesos de movilización social emprendidos en los diferentes escenarios donde se desatacaron las labores de vecindario, los procesos de propaganda y contra informativos, las manifestaciones artísticas y las “marchas carnaval”, son un ejemplo claro de la transición civilista, pacífica y democrática que se ha vivido en los territorios gracias a los mecanismos de participación ciudadana, en este caso la consulta popular, que garantiza acciones de democracia participativa donde las comunidades emprenden acciones de protesta sin acudir a las vías de hecho (Garcés Villamil & Papalino Bautista, 2015). En consecuencia, estos escenarios son ejemplo vivo del momento histórico que el país atravesó y atraviesa en los períodos de recrudecimiento de la violencia, como el que afronta en la actualidad, en los cuales las comunidades han logrado generar procesos organizativos y participativos que garantizan el empoderamiento del constituyente primario, legitimando el estado de derecho y la democracia por encima de las acciones que atentan contra su vigencia.
6. Los movimientos sociales que impulsaron las consultas populares en los municipios, evidencian intereses sociales que soportan los procesos emprendidos, sin embargo, dentro de las tres experiencias analizadas no se encuentra relación con los argumentos esgrimidos por los medios de comunicación que buscan deslegitimar los procesos de consulta popular expuestos por Polo Paredes (2018). Por el contrario, los intereses que se evidencian y ellos manifiestan, buscan la dignificación de las comunidades campesinas a través del desarrollo de proyectos asociativos que logren un sustento económico a través de sus cultivos y la transformación de la cosecha en productos con valor agregado.
7. Para el caso de Arbeláez, se destaca que el proceso organizativo logra generar un importante sentido de identidad hacia el territorio y genera una movilización diversa, donde confluyen importantes sectores de la sociedad civil sin distinción de ideología política, unidas por el sentimiento de defensa del patrimonio ambiental del Sumapaz. Lo cual genera el fortalecimiento del tejido social del municipio, que se expresa en diferentes escenarios participativos donde se requiere la participación activa de la comunidad, por ejemplo, la delimitación del páramo del Sumapaz cuyo proceso se encuentra vigente y en el que las comunidades hacen parte activa. Dentro de la construcción del tejido social se destaca la comunidad campesina de la vereda Versalles, que ha iniciado un proyecto asociativo productivo para la comercialización

de la mora en la región, ejemplo claro de cómo los movimientos de resistencia generados en el marco de la consulta popular trascienden los escenarios coyunturales y generan procesos de largo aliento.

8. Las comunidades que habitan el municipio de Cabrera cuentan con todo un proceso de resistencia que se gestó desde las luchas campesinas de mediados del siglo XX, que han generado una organización campesina consolidada que defiende el territorio, su vocación agrícola y el derecho a vivir en armonía con el medio ambiente. De allí surge su respuesta a la iniciativa de la empresa EMGESA de impulsar en el municipio la construcción de micro centrales energéticas, generando un debate crítico inmediato en el que la consulta popular se convierte en el mecanismo más efectivo para la defensa de su vocación agrícola, que se enmarca en el agua como eje orientador de sus prácticas.
9. La educación popular ha sido una herramienta muy importante en la defensa del territorio y construcción del tejido social, dado que, en los diferentes escenarios de la movilización, fue la que permitió generar un sentido de identidad hacia el territorio al mostrar a la comunidad las consecuencias e impactos ambientales que generarían los proyectos minero-energéticos. Proceso que fue impulsado, acompañado y formado por jóvenes estudiantes, lo cual permitió la cohesión intergeneracional del movimiento social en función de una causa común. Por otra parte, se destacan los ejercicios educativos realizados con la comunidad campesina de la Vereda Versalles y la ZRC de Cabrera, en los que la educación popular ha permitido que los campesinos adquieran habilidades lecto-escritoras y lógico matemáticas, llevando a cabo procesos de educación no formal en el territorio a través de la apropiación del conocimiento interpretando situaciones cotidianas, lo que le permite al campesino aplicar el conocimiento a su labor diaria, fortaleciendo el pensamiento crítico y sentido de identidad de la comunidad (Sierra Pardo, 2011).
10. Si bien la consulta popular ha sido un eje dinamizador para la defensa del territorio y a raíz de este fortalecimiento del tejido social se han gestado procesos asociativos, estos aún no llegan al total de la población, lo que impide que se genere un desarrollo económico integral alternativo a la minería. Dentro de las principales dificultades que se evidenciaron para que las experiencias aquí descritas alcanzaran un mayor impacto, está la falta de espacios que le permitan a la comunidad conocer lo que en otros territorios se está haciendo, la falta de recursos para incentivar otras estrategias asociativas que se impulsan a la sombra y, nunca faltan, algunas rencillas personales que se evidencian entre miembros de la comunidad. Si bien la construcción de los proyectos asociativos que en la investigación se describen cuentan con dificultades que les han impedido llegar a otras comunidades, son importantes los avances logrados en términos de gestión de recursos y comercialización del producto, ya que dan fuertes ejemplos de cómo avanzar, en el mediano plazo, hacia más amplios procesos sustentables que traigan consigo un desarrollo social y económico alternativo a la minería y al uso irracional de las fuentes hídricas. Lograr difundir la experiencia

realizada y promover la articulación asociativa regional y nacional de estos saberes en desarrollo, es tal vez la meta más alta que los renacientes líderes tienen por delante.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, M. R., & Fonseca, M. T. (2016). El método Delphi. *REIRE, Revista d'Innovació* vol. 9 número1, 87-102.
- Andrade, G., Rodriguez, M., & Wills, F. (2012). Dilemas ambientales de la gran minería en Colombia. *Revista Jeveriana número 785*, 17-23.
- Angel Perez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en las ciencias sociales. *Estud.filos número 44*, 9-37.
- Arango Aranburo, M., & Olaya, Y. (2012). Problemática de los pasivos ambientales mineros en Colombia. *Gestión y ambiente Vol. 15 N° 3*, 125-133.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens, revista universitaria de investigación, Vol 7 num 2*, 171-181.
- Asociación ambiente y sociedad . (29 de Marzo de 2017). *Consulta popular en cabrera un NO rotundo*. Obtenido de Asociación ambiente y sociedad : <https://www.ambienteysociedad.org.co/es/consulta-popular-en-cabrera-un-no-rotundo/>
- Baños, M. R. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: economía ambiental y economía ecológica. *Polis N° 34*.
- Baronnet, B. (2017). Estrategias alternativas de educación en las luchas de los pueblos originarios en México. *Educação & Sociedade, vol 38 núm140 julio-septiembre*, 689-704.
- Breih, J. (2008). *Una perspectiva emancipadora de la investigación y acción*. Obtenido de Universidad Andina Simon Bolivar: <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3413/1/Breilh,%20J-CON-119-Una%20perspectiva%20em.pdf>
- Cabrera, M., & Fierro, J. (20013). Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En L. J. Garay, *Minería en Colombia, Fundamentos para superar el model extractivista* (pág. 210). Bogotá: Contraloría general de la república.
- Caruso Azcárate, M. E. (2019). *A contraluz. Revisita a los procesos sociales y políticos de la izquierda en América Latina*. Ciudad de México: Partido del trabajo .
- Castilla, A. (13 de Septiembre de 2017). *El modelo minero-energético y las consultas populares*. Obtenido de las 2 orillas: <https://www.las2orillas.co/modelo-minero-energetico-las-consultas-populares/>
- Contreras O, R. (2000). Empoderamiento campesino y desarrollo local. *Revista austral de ciencias sociales, núm. 4.*, 55-68.
- Dietz, K. (2018). Consultas populares mineras en Colombia: Condiciones de se realización y significados políticos. El caso de La Colosa. *Colombia internacional (93)*, 93-117.
- DINERO. (16 de Marzo de 2017). *Cundinamarqueses rechazaron proyecto de Emgesa*. Obtenido de REvista DINERO: <https://www.dinero.com/edicion-impresia/confidencias/articulo/emgesa-es-rechazada-por-habitantes-de-cundinamarca/242939>

- Edo, M., & Graziano, R. (Junio de 2002). *Amartya Sen y el desarrollo humano como libertad; la viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo* . Obtenido de Colombia aprende: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-346050_recurso_3.pdf
- El espectador. (27 de Febrero de 2017). *Cabrera (Cundinamarca) dijo no a proyecto hidroeléctrico en Sumapaz*. Obtenido de Red de desarrollo sostenible: <https://rds.org.co/es/novedades/cabrera-cundinamarca-dijo-no-a-proyecto-hidroelectrico-en-sumapaz>
- El espectador, j. (26 de Julio de 2017). *Consejo de Estado suspendió provisionalmente consulta petrolera en Pasca, Cundinamarca*. Obtenido de El espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/consejo-de-estado-suspendio-provisionalmente-consulta-petrolera-en-pasca-cundinamarca-articulo-704977>
- Estenssoro, F., & Devés, E. (2013). Antecedentes históricos del debate ambiental global: Los primeros aportes latinoamericanos al origen del concepto medio ambiente y desarrollo. *Estudios Iberoamericanos Vol. 39 N° 2*, 237-261.
- Fals Borda, O. (1997). La ciencia y el pueblo: Nuevas Reflexiones. En M. C. Salazar, *La investigación-Acción participativa. Inicios y desarrollos* (págs. 65-85). Lima: Magisterio.
- Gallardo de Parada, Y., & Moreno Garzón, A. (1999). *Recolección de la información*. Bogotá: ICES.
- Garay Salamanca, J. L. (2013). *Minería en Colombia, Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Cotraloría general de la república.
- Garcés Villamil, M. A., & Papalino Bautista, W. G. (2015). La consulta popular como mecanismo de participación ciudadana para evitar actividades mineras. *Justicia Juris 11 (1)*, 55-62.
- Guasch, O. (1996). *Observación Participante*. España: Centro de investigaciones sociológicas.
- Herrera, L. Á., Cecilia, G. M., Coronado, S. A., Cadena, A., Figueroa, M., & Yepes, A. (2012). *Minería, Conflictos sociales y violación a los derechos humanos* . Bogotá.: Centro de investigación y educación popular CINEP.
- Justicia. (12 de Abril de 2018). *¿Pueden los territorios prohibir la minería con una consulta popular?* Obtenido de El tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-estudia-el-futuro-de-las-consultas-populares-en-colombia-204204>
- Lewin, K. (1997). La investigación acción y los problemas de las minorías. En M. C. Salazar, *La investigación acción participativa, inicios y desarrollos* (págs. 13-25). Lima: Magisterio .
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana, Conceptos aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordam-Comunidad.
- Mora Delgado, J. (2007). Sociedades campesinas, agricultura y desarrollo rural. *Revista Luna Azul, núm. 24, enero-Junio*, 52-58.
- Mosalve, M. M. (7 de Mayo de 2017). Consulta popular en Arbelaez para frenar petroleras. *El espectador*.

- Mosquera, O. (26 de Septiembre de 2018). Consulta popular y procesos organizativos en la región del Sumapáz desde la visión del observatorio socio ambiental del Sumapaz (OSAS). (J. D. Quintero, Entrevistador)
- Observatorio de conflictos ambientales. (4 de Agosto de 2017). *Tomémonos en serio al Sumapaz*. Obtenido de Semana sostenible: <https://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/sumapaz-la-provincia-frente-a-proyectos-de-minero-energeticos-e-hidrocarburos/38356>
- Ollero Ojeda, A. (1995). Restauración ambiental, social y territorial frente a los impactos generados por los embalses. *GEOGRAPHICALIA N° 32*, 139-153.
- PNUD. (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010*. Obtenido de Programa de desarrollo de las naciones unidas: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- Polo Paredes, D. A. (2018). COnsultas populares en Colombia: Entre la estigmatización y la defensa del territorio. Análisis de los sentidos construídos en los medios colombianos en 2017. *Nexus comunicación N° 24 Agosto-Diciembre*, 64-91.
- Rodriguez, G. A. (2007). Conflictos ambientales amenazan la salud de la población y la biodiversidad del planeta. *Revista de derecho número 28*, 329-347.
- Rojas Crotte, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios Públicos, vol. 14, núm. 31*, 176-189.
- Rojas, D. (12 de Febrero de 2019). Grupo de discusión realizado con integrantes de ASOCMA. (J. D. Quintero Puentes, Entrevistador)
- Rosas Baños, M. (22 de Julio de 2013). *Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía ambiental y economía ecológica*. Obtenido de Polis: <http://journals.openedition.org/polis/8846>
- Semana sostenible . (21 de Marzo de 2017). *EL fracking amenaza el páramo más grande del mundo*. Obtenido de Revista semana: <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/fracking-llegaria-al-paramo-de-sumapaz-y-chingaza/37359>
- Semana Sostenible. (27 de Febrero de 2017). *Cabrera le dijo 'No' a las hidroeléctricas en su territorio*. Obtenido de REvista semana: <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/cabrera-le-dijo-no-a-las-hidroelectricas-en-su-territorio/37192>
- Sierra Pardo, C. P. (2011). Defensa del territorio, educación e interculturalidad. *Revista trabajo social N° 13, Enero-Diciembre*, 9-26.
- Silva Numa, S. (1 de Octubre de 2017). *COnsultas populares, ¿por qué el malestar?* Obtenido de El espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/consultas-populares-por-que-el-malestar-articulo-715906>
- sostenible, S. (1 de Agosto de 2017). *La consulta popular: se la explicamos en tres pasos*. Obtenido de Revista semana: <http://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/consulta-popular-explicada-facilmente-en-colombia-en-solo-tres-pasos/38327>

- Spinelli, H. (S.F.). *La acción de gestionar y gobernar frente a las desigualdades: Un nuevo punto en la agenda del pensamiento crítico en América Latina*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar:
http://saludyambiente.uasb.edu.ec/images/salud/linea_1/documentos/Documento_Taller_Determinantes_Sociales_Hugo_Spinelli.11.pdf
- Teicher, L. (2011 de Diciembre de 2011). *No hay pero ciego...* Obtenido de Portafolio:
<http://www.portafolio.co/opinion/leon-teicher/hay-peor-ciego-139400>
- Urrutia Valenzuela, C., & Boza Morán, M. (28 de Junio de 2016). *Corte Constitucional Elimina las Áreas Estratégicas Mineras*. Obtenido de Brigard & Urrutia:
<http://bu.com.co/es/noticiasypublicaciones/339>
- Velásquez, C., & Cádiz, A. (Febrero de 2011). *Métodos cualitativos, investigación acción*. Obtenido de SlideShare: <https://es.slideshare.net/ajavier81/metodologa-investigacin-accion-ia>
- Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica. *Forum Qualitative Research*, 1-15.
- Zamosc, L. (1997). Campesinos y sociólogos: Reflexiones sobre dos experiencias de investigación activa. En M. C. Salazar, *La investigación- acción participativa. Inicios y desarrollos* (págs. 86-135). Lima: Magisterio.
- Zemelman, H. (S.F.). *Pensa teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales Latinoamericanas*. Obtenido de Instituto de Pensamiento y cultura en América:
<http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf>